

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA KENNET C.A.**

En la ciudad de Quito a las 11h00 del día martes 30 de junio del 2020 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de KENNET C.A., por medios telemáticos de conformidad con la convocatoria publicada el 22 de junio del presente año en el diario "La Hora", de la ciudad de Quito.

Preside la Junta el Ingeniero Gonzalo Martínez, Presidente de la compañía, y se designa al Sr. José Vicente Maldonado para que actúe como Secretario.

La presidencia solicita que por Secretaría se verifique la asistencia de los señores accionistas y se informe del quórum, constatándose de esta forma que se halla presente el 79,166% del capital social de la compañía, siendo esto el quórum legal y suficiente para instalar la presente Junta General Ordinaria.-

De esta manera, La Presidencia declara legalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas, pidiendo que se agregue al expediente la lista de asistentes elaborada y que se dé lectura a la Convocatoria, la misma que se transcribe a la presente Acta.

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
KENNET C.A.**

De conformidad con lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas y Comisario de la compañía KENNET C.A. a Junta General Ordinaria que en esta oportunidad, debido a la Emergencia Nacional, se efectuará por medios telemáticos el día martes 30 de junio del 2020, a las 11h00, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondientes al ejercicio del año 2019.
3. Conocimiento y resolución respecto del Informe anual del Gerente General.
4. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y continuación de auditoría para el año 2020.
5. Designación de Comisario Principal y Suplente.

El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los informes de los Administradores, Auditorías externas y del Comisario, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Convoquese de manera especial al Comisario de la compañía señor Juan Flores, domiciliado en Quito, Záparos N51-73 y Av. La Florida.

Quito, junio 22 del 2020
ING. GONZALO MARTINEZ F.
PRESIDENTE

De esta manera se instala legalmente la Junta conforme a la convocatoria que ha sido leída y se procede con el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO

Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2019, el señor José Vicente Maldonado da lectura a los índices globales, Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias. Luego de lo cual el Presidente Ingeniero Gonzalo Martínez mociona la aprobación del Balance General del año 2019 así como el resultado de pérdidas y ganancias presentado los cuales son aprobados, absteniéndose de votar el Gerente General y accionista de la compañía, de conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO PUNTO

Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondientes al ejercicio del año 2019. El Presidente solicita se dé lectura al informe del Comisario, el señor José Vicente Maldonado da lectura al informe, el cual habla del buen control y administración de la compañía, presenta un análisis de los índices financieros y concluye que la información contable y financiera han sido elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Sin tener observaciones el ingeniero Martínez mociona la aprobación del informe del Comisario, se pone en consideración de la Junta y por unanimidad se aprueba el informe.

TERCER PUNTO

Se dispone pasar al tercer punto del orden del día que es conocimiento y resolución respecto del Informe anual del Gerente General. Se procede a dar lectura del informe del Gerente General, los accionistas analizan los resultados obtenidos en producción y productividad, la información sobre las ventas y comercialización, las inversiones realizadas y los resultados financieros del ejercicio que contiene el informe de la gerencia general. La Presidencia pone en consideración de la Junta y por unanimidad es aprobado el informe, cabe recalcar que el Gerente General y accionista de la compañía se abstiene de votar de conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

CUARTO PUNTO

Se procede a conocer el informe de Auditoría Externa. Se da lectura a los principales aspectos resultados por el Auditor, no habiendo observaciones ni comentarios al respecto. El Presidente pone en consideración y la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad. Al mismo tiempo se resuelve por unanimidad contratar a la firma Castleg Compañías Limitada para que realice la auditoría del año 2020.

QUINTO PUNTO

Designación de Comisario Principal y Suplente, la Presidencia pone en consideración de la Junta los nombres de los señores Juan Flores como comisario principal y José Vancio Mejía como comisario suplente por el período de un año, lo cual la Junta por unanimidad aprueba.

No existiendo otro asunto sobre el cual tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30H.


Ing. Gonzalo Martínez
Presidente


José Vicente Maldonado D.
Secretario